

LOMCE, ¡ASÍ NO!

Bajo el lema “LOMCE, ¡ASÍ NO!”, la Federación de Enseñanza de USO se concentró el 24 de octubre en Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca y Valencia para mostrar su rechazo a una ley que recorta los derechos laborales y salariales de los trabajadores de la enseñanza.



En Madrid, la concentración fue a las 12 h. en la Plaza de España, donde más de trescientos manifestantes se dirigieron después al Senado. Conchi Iniesta, secretaria general de FEUSO-Madrid, y Antonio Amate, secretario general estatal de FEUSO, se dirigieron a los asistentes.

Conchi Iniesta manifestó las razones del rechazo de FEUSO a una ley que va en contra de los trabajadores. A continuación entregaron un manifiesto con nuestras reivindicaciones en el registro del Senado para que se lo hagan llegar a los senadores de todos los Grupos Parlamen-

tarios. A esta concentración asistieron también Julio Salazar, secretario general de USO, y Javier Blanco, secretario general de USO-Madrid.

En Barcelona, FEUSOC recorrió las calles en una nutrida manifestación a la que asistieron miles de docentes de la enseñanza concertada catalana. Pere Forga, secretario general de FEUSOC, estuvo en la pancarta que abría la manifestación de protesta contra la LOMCE.

En Palma de Mallorca, FEUSO-Illes Balears se concentró frente a la Delegación del Govern. Ismael Alonso, secretario general, dirigió unas palabras a los asistentes explicando los motivos de FEUSO para salir a la calle en defensa de los derechos de los trabajadores de la enseñanza.

En Valencia, FEUSO se manifestó en las inmediaciones de las Cortes Valencianas. Arturo Gómez, secretario general de FEUSO-CV, alertó a los asistentes sobre los peligros de la LOMCE para los trabajadores de la concertada, el profesorado de Religión, los profesores de los centros de enseñanza diferenciada y, en general, el conjunto de trabajadores.

Para Antonio Amate, secretario general de FEUSO, “rechazamos esta LOMCE porque empeora y agrede las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza. Hay quienes dicen que esta ley favorece a la concertada. Pues que sepan el regalo de las enmiendas aprobadas en el Congreso. Sólo un ejemplo: el artículo 117.6, referido a los salarios del personal docente y PAS, da la posibilidad a las empresas de modificarlos sustancialmente si acreditan razones económicas, organizativas, técnicas o de productividad, devaluando gravemente el valor de la negociación colectiva y los acuerdos alcanzados entre sindicatos y patronales en el VI Convenio.”



FEUSO exige al Ministerio de Educación que rectifique, que inicie una nueva negociación con FEUSO y que modifique la LOMCE en el Senado.

NUESTRAS REIVINDICACIONES SIGUEN SIENDO LAS MISMAS:

- Que se sienta ya a negociar con los representantes del profesorado. Que escuche la opinión de los docentes.
- Que convoque con urgencia a las mesas de la función pública y de la concertada para hablar de lo que no quiere hablar nada más que con la prensa.
- Que la concertada no siga siendo más una red subsidiaria de la escuela pública.
- Que los conciertos se renueven automáticamente.
- Que se dé el mismo tratamiento a los centros respetando la libre elección de las familias, sin discriminarlos según el modelo pedagógico que elijan, ya sea enseñanza mixta o enseñanza diferenciada.
- Que se concierten la Educación Infantil, el Bachillerato y los Ciclos Formativos.
- Que se acabe ya con la discriminación a los trabajadores de los centros concertados en su salario, su jornada lectiva y en sus condiciones laborales. Homologación ya!!!
- Que introduzca al PAS y al personal complementario de los centros de educación especial en el pago delegado.
- Que retire en el Senado las enmiendas introducidas en el Congreso en los artículos 117. 6 y 120.4
- Que derogue el Real Decreto 14/2012.
- Que el Consejo Escolar de los centros tenga que pronunciarse sobre el despido de los profesores.
- Que la asignatura de Religión pase a ser competencia estatal.
- Que las retribuciones del profesorado de Religión sean las mismas que las de sus compañeros funcionarios interinos.

QUEREMOS SABER

¿Cómo se va a aplicar la LOMCE? ¿Con qué recursos económicos, si hay previstos 8.000 millones más de recortes para los dos próximos años? ¿Cuál va ser el coste laboral? ¿Qué solución se le va a dar a los trabajadores que pierdan horas o incluso su empleo?

Que no juegue con los planes de estudios sin financiación suficiente.